

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

463 MARCO BAR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas de la entidad mercantil MARCO BAR, S.A. celebrada el 16 de diciembre de 2024 se aprobó la reducción de capital social con incremento de las reservas voluntarias por importe de 302.868 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones nominativas en la cuantía de 94 euros por cada una de las 3.222 acciones nominativas de la entidad. Tras la reducción, el capital social, asciende a la cantidad de 1.185.696 euros.

La reserva voluntaria dotada por importe de 302.868 euros será disponible con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la entidad a oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 12 de febrero de 2025.- Administrador único, Luis Giménez Martínez.

ID: A250006119-1